

Quillota, 14 de junio de 2022.

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6750 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°2037/2022 de 18 de abril de 2022 de Director Departamento de Salud Municipal a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para dar término anticipado a Contrato de Suministro denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, fundamentado en los siguientes aspectos:

Debido a la fuerte demanda de retiro de residuos especiales y peligrosos por las campañas de vacunación SARS-Cov-2 e Influenza en los Centros de Salud, el aumento de atenciones domiciliarias de usuarios COVID positivo, y el aumento de las atenciones de urgencia en el contexto pandemia, donde se establece, según normativa de IAAS Y REAS, específicamente la circular C3 N°05 publicada el 20 de Agosto de 2021: **“ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EN PACIENTES CON SARS COV 2”**, que toda indumentaria ocupada en atención de usuarios COVID-19 confirmados, debe ser desechada como residuos especiales, por lo antes mencionado es que no existe saldo presupuestario suficiente para realizar retiro de residuos en un nuevo periodo.

Que con fecha 18 de abril de 2022 se termina el contrato quedando un saldo de \$1.664.- (mil seiscientos sesenta y cuatro pesos), el cual no alcanza para dar continuidad al servicio.

El Contrato de Suministro fue licitado a través de Mercado Público ID 2832-25-LE21 contando con una disponibilidad presupuestaria de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) IVA incluido.

Que mediante Decreto Alcaldicio N°3.066 de fecha 11 de febrero de 2022, se solicita aumento de presupuesto en un 30% por un monto de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos) IVA incluido.

Que el Contrato de Suministro tiene un período de ejecución desde el 15 de julio de 2021 hasta el 15 de julio de 2022, adjudicado según Decreto N°5.886 de fecha 15 de julio de 2021.

Que según Decreto Alcaldicio N°4.690 de fecha 11 de junio de 2021 que autoriza llamado a licitación en su artículo N°28 letra d) contempla la posibilidad de poner término anticipado al contrato si conforme a la autorización presupuestaria que anualmente provienen desde el Departamento de Salud, no existiera presupuesto disponible para el correspondiente ejercicio presupuestario.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito tenga a bien autorizar poner término anticipado al Contrato de Suministro denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE**

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Dirección del Depto. de Salud 3. Adquisiciones Salud 4. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 7. Archivo.

OCS/DMB/jlm/sgf.-

QUILLOTA", por no contar con saldo presupuestario disponible para dar cumplimiento con las obligaciones de pago al proveedor identificado como:

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE | PROCESOS SANITARIOS SPA. |
| RUT | 96.697.710-8 |
| DOMICILIO | CERRO EL ROBLE 9661, QUILICURA, SANTIAGO. |
| FONO | 522 5945600 (142) |
| REPRESENTANTE LEGAL | JEROME JEAN-MARIE POUJAUD |
| RUT | 14.638.262-2 |
| DIRECCION | CERRO EL ROBLE 9661, QUILICURA, SANTIAGO. |
| FONO | 522 5945600 (142) |

- Decreto Alcaldicio N°5.122 de 22 de abril de 2022, que rectificó fecha del Decreto Alcaldicio N°3.066 de 11 de febrero de 2021, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

Quillota, 11 de febrero de 2021.

DEBE DECIR:

Quillota, 11 de febrero de 2022.

- Carta de Inspector Técnico de la **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS”** a Director del Departamento de Salud, en que solicita generar la autorización para dar término anticipado al Contrato de Suministro denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”** por no contar con saldo presupuestario disponible para dar cumplimiento con las obligaciones de pago al proveedor, con fecha 18 de abril de 2022;
- Decreto Alcaldicio N°5.886 de 15 de julio de 2021 en relación al Acuerdo N°16-B/21 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/07/2021, Acta N°002-B/2021 que adjudicó el proyecto denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitado a través del Sistema Mercado Público Adquisición ID N°2832-25-LE21, financiado por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, al proponente identificado como:

| | |
|-------------------------------|---|
| RAZÓN SOCIAL | PROCESOS SANITARIOS SPA |
| RUT | 96.697.710-8 |
| DIRECCIÓN | CERRO EL ROBLE N° 9661 QUILICURA SANTIAGO |
| FONO | + 522 594 5600 (142) CELULAR + 56944342472 |
| REPRESENTANTE LEGAL | JEROME JEAN-MARIE POUJAUD |
| RUT | 14.638.262-2 |
| DIRECCIÓN | CERRO EL ROBLE N° 9661 QUILICURA SANTIAGO |
| FONO | + 522 594 5600 (142) CELULAR + 56944342472 |
| VIGENCIA DEL CONTRATO | 12 MESES DESDE EL DECRETO ALCALDICIO DE ADJUDICACIÓN |
| MODALIDAD DE ADQUISICION | CONTRATO DE SUMINISTRO |
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA | \$30.000.000.- (TREINTA MILLONES DE PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN CERTIFICADO N° 1109 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021 |
| CAUCION A RENDIR | BOLETA DE GARANTIA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. |

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno 2. Dirección del Depto. de Salud 3. Adquisiciones Salud 4. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 7. Archivo.

OCS/DMB/jlm/sgf.-

5. N° Licitación: 2832-25-LE21, Período de Contratación: 12 meses, Proveedor: Procesos Sanitarios SpA, Monto: \$30.000.000.- / Ampliación de Contrato: \$9.000.000.-, de fecha 15 de julio de 2021;
6. Decreto Alcaldicio N°4.690 de 11 de junio de 2021, que aprobó Bases y autorizó llamado a Licitación Pública a través del Sistema ChileCompra, del proyecto denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, financiado por el Departamento de Salud;
7. Decreto Alcaldicio N°3.066 de 11 de febrero de 2021, que autorizó aumento de Contrato de un 30% de la propuesta pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición ID N°2832-25-LE21, financiado por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota;
8. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PÓNGASE** Término anticipado a Contrato de Suministro denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**.

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Término del Contrato correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **ADOpte** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Dirección del Depto. de Salud 3. Adquisiciones Salud 4. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 7. Archivo.

OCS/DMB/jlm/sgf.-